

VISTO el Expediente N° 130059; la Resolución C.D. N° 323/24 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la propuesta de designación de las nuevas autoridades de la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior”; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 323/24 se designaron a Director/a, Coordinador/a Adjunto/a y Miembros integrantes de la Junta Académica, para ejercer funciones en la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior” de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello hasta el 02 de mayo de 2025.

Que mediante Nota de fecha 15 de mayo de 2025, Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica, eleva la nómina de autoridades que conformarán la Junta Académica de la carrera de Posgrado de referencia.

Que tal solicitud fue aprobada en Sesión de Junta Académica según Acta N° 003/2025.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Director/a, Coordinador/a Adjunto/a y Miembros integrantes de la Junta Académica para ejercer funciones en la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior” de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello por el período comprendido desde el 21 de mayo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2027, a los Señores docentes que se consignan a continuación:

Directora:

Dra. Jimena Vanina CLERICI DNI: 30.375.026 Facultad de Ciencias Humanas.

Coordinadora Adjunta:

Esp. Yamila CLERICI DNI: 31.765.992 Facultad de Ciencias Económicas.

Miembros de Junta Académica:

Mgtr. Claudio ACOSTA DNI: 21.013.878 Facultad de Ciencias Humanas.

Mgtr. Graciela R. LECUMBERRY DNI: 20.700.718 Facultad de Ciencias Exactas F.Q. y Naturales.

Esp. María Luisa LEDESMA DNI 34.520.967 Facultad de Agronomía y Veterinaria.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.



ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 211/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de junio de 2025 a las 14:11:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-211_25 Designar autoridades carrera de Posgrado Especializacion en Docencia en Educacion Superior [420a0f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas